

PARANA, **31 MAY 2019**

VISTO:

La Nota N° S01: 14515/2019 UADER referido a la Conferencia denominada: "Implicancias Sociales del Proyecto Artiguista"; y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota se solicita la declaración de interés institucional de la Conferencia denominada: "Implicancias Sociales del Proyecto Artiguista" a llevarse a cabo el 29 de junio de 2019, en la Facultad de Ciencias de la Educación UNER.

Que dicha conferencia estará a cargo de la Dra. Ana Frega, en la Facultad de Ciencias de la Educación de Paraná.

Que la Dra. Ana Frega Novales es decana de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República del Uruguay.

Que este Consejo Superior en la cuarta reunión ordinaria llevada a cabo el día 28 de mayo de 2019, en la Escuela Normal Rural "Almafuerte" dependiente de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de esta Universidad, resolvió por unanimidad de los presentes aprobar la Declaración de Interés.

Que la competencia de este órgano para resolver actos administrativos en el ámbito de la universidad en uso pleno de la autonomía, según lo normado en el artículo 269° CP E.R. (La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad...) y en el artículo 14° incisos a), d) y n) de la Resolución N° 1181/2001 del Ministerio de Educación de la Nación, Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Institucional en el ámbito de la Universidad Autónoma de Entre Ríos la conferencia denominada: "Implicancias sociales del proyecto Artiguista", a cargo de la Dra. Ana Frega, a realizarse el día 29 de junio de 2019 en la Facultad de Ciencias

de la Educación de la UNER Paraná Entre Ríos.

ARTÍCULO 2º.-Registrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda y cumplido, archívese.-

  
Ct. MARIANO A. CAMOIRANO  
A/C Secretaria del Consejo Superior  
U.A.D.E.R.

  
Biológ. ANIBAL J. SATTLER  
RECTOR  
Universidad Autónoma de Entre Ríos